

El proyecto de Educación en Salud Sexual y competencia Ciudadana, de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez molina.



La propuesta tiene como propósito brindar orientación adecuada y oportuna a los estudiantes sobre aspectos relacionados a una Educación Sexual Integral.

Es decir que trascienda de un mero enfoque biológico, y que se fundamente en la promoción del amor y el respeto por la vida; que el estudiante reflexione y adopte una actitud positiva, que permita ser responsable en el desenvolvimiento de su vida personal, y en relación con los otros.

Es importante notar que la sexualidad se desarrolla y se expresa de diferentes maneras a lo largo de la vida de forma que la sexualidad de un infante no será la misma que la de un adolescente o un adulto.

Cada etapa de la vida necesita conocimientos y experiencias específicas para su óptimo desarrollo.

En este sentido, para los niños es importante conocer su cuerpo, sus propias sensaciones y aprender a cuidarlo. Un niño o una niña que puede nombrar las partes de su cuerpo y que ha aceptado que es parte de él, es más capaz de cuidarlo y defenderlo.

Para tener un efecto positivo y enriquecedor, se cree conveniente involucrar a los padres de familias, para unificar criterios coherentes con estas temáticas, debido a su papel formador de normas, creencias comportamientos relacionados con la Educación Sexual.

Solo caminando en ese sentido, la institucion educativa contribuirá a la construcción de verdaderos ciudadanos responsables, porque ofrecerá herramientas para el desarrollo de la autonomía y de la cultura del auto cuidado.

OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL:

- Promover en los estudiantes de la I. E. PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA, una valoración positiva de la sexualidad a través de la formación de actitudes y valores, que fomenten la igualdad de géneros, la autonomía y la responsabilidad en la salud sexual y la práctica de valores humanos en el desarrollo adecuado del ser.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre los principios y valores frente al ejercicio de la sexualidad.
- Lograr que los estudiantes desarrollen aptitudes y habilidades para construir competencia ciudadana.
- Fomentar en los estudiantes hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva.
- Promover una cultura de auto cuidado y respeto a la vida.
- Que los estudiantes reciban la información adecuada y oportuna relacionada con la sexualidad, teniendo en cuenta la edad evolutiva de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar en los estudiantes sentimientos de amor y respeto hacia sí mismo, y hacia a los demás.
- Generar en los educadores y la comunidad reflexiones sobre sus actitudes y valores respecto a la sexualidad, incrementando su nivel de información y formación.
- Fomentar espacios de reflexión en los estudiantes sobre estereotipos mitos y otros tipos de creencias, que se manejan en torno a la sexualidad. MARCO LEGAL El Ministerio de Educación Nacional a partir de la ley 115 el decreto 1860 del año 1992, establece la incorporación del proyecto educativo institucional P.E.I. Manual de convivencia, código de infancia y adolescencia.

Teniendo en cuenta estas referencias anteriormente mencionadas, se abre la posibilidad que las Institución brinden una educación integral de calidad, y las estrategias para promover y formar personas que desarrollen capacidades y habilidades para la vida.

La constitución de 1991. En su artículo 67, establece que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

Con ella se pretende llegar al acceso del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, y los demás bienes y valores de la cultura.

Refiere además, que el estado, la sociedad, y la familia son responsables de la Educación que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá mínimo, un año de preescolar y nueve de Educación básica.

Otros aspectos a tener en cuenta dentro de la ley 115, es el Manual de Convivencia Institucional, en donde la Institución Educativa desde la vivencia de los valores cristianos, orienta sus actividades hacia el encuentro de la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y comunidades, el desarrollo del potencial humano, procurando el paso para cada uno y para todos a condiciones de vida más dignas, facilitando el acceso al conocimiento, al desarrollo de la inteligencia, a la formación en valores y al crecimiento en el amor por los demás.

Del mismo modo el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), de la Institución Educativa, se fundamenta en una propuesta de desarrollo integral del estudiante, con énfasis en valores, que lo conduzca a la formación académica y al desarrollo de un proyecto personal de vida, así como a un compromiso con el desarrollo de su comunidad.